



### Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

## Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

#### Secretaria General de Cultura

María Cristina Sauceda Baro

## **Director General de Bienes Culturales y Museos**

Marcelino Sánchez Ruiz

## Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



# INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA EN CARRETERA UBEDA-ARQUILLO

Datos básicos de la actividad arqueológica

Director/a

MARKEL GORBEA PÉREZ

Provincia

Jaén

Municipio

TT.MM. Ubeda y Arquillo

**Ubicación** 

Carretera Ubeda-Arquillo

#### **Autoría**

MARKEL GORBEA PÉREZ

#### Resumen

Durante los trabajos de prospección superficial, hemos podido documentar una zona de poblamiento de época romana en los alrededores de la zona prospectada, en la que se ve por material rodado, restos de cerámica común romana, fragmentos de *sigillata* y materiales de construcción, tanto tégulas como bipedales.

#### **Abstract**

During the works of superficial exploration, we could have documented a zone of poblamiento of Roman period in the surroundings of the prospected zone, where appears rolled material, remains of common Roman ceramics, fragments of sigillata and materials of construction, so many tegulae and bipedals.



#### Introducción

La zona de prospección se encuentra en la antigua carretera que une Úbeda con Arquillos, a través del puente de Ariza.

Se caracteriza por estar en un paso angosto entre barrancos de fuertes laderas que vierten el agua de lluvia hacia el río Guadalimar, en lo que supone una de las colas del pantano de Giribaile.

Las canteras propuestas ocupan parte de esta orografía escarpada, siendo tan solo en la zona suroeste, la más cercana hacia la ciudad de Úbeda, la que ofrece una pequeña loma de poca inclinación.

Estas características naturales son las que han llevado a la ocupación de estos terrenos por cultivos de olivos, mientras que las zonas más inclinadas de los barrancos se han dejado en barbecho siendo su cubierta vegetal el monte bajo mediterráneo.

Así pues, los restos aparecidos en el transcurso de los trabajos de campo se ha ceñido a una pequeña zona en la anteriormente citada loma suroeste, la correspondiente al cuadrante 4, siendo lo que más aparece cerámica romana y alguna presencia minoritaria de vidriados islámicos o cerámicas ibéricas.

#### Definición de los límites precisos del solar

Los terrenos en los que se va a llevar a cabo la prospección arqueológica superficial se localizan en lo que se conoce como los parajes de La Cañavera, El Rejón y otros del término municipal de Úbeda (Jaén), en la antigua carretera Úbeda-Arquillos.

La concesión minera, que se denominará San Juan, tiene una extensión de cuatro cuadrículas mineras, siendo su punto de partida la intersección del meridiano 3º 22' 20" de longitud oeste y el paralelo 38º 05' 40" de latitud norte.

Los vértices que a continuación se designan están referidos al meridiano de Greenwich:

<u>Vértice</u>	<b>Paralelo</b>	<b>Meridian</b>
1	38° 05' 40" N	3° 22' 20" W
2	38° 06' 20" N	3° 22' 20" W
3	38° 06' 20" N	3° 21' 40" W
4	38° 05' 40" N	3° 22' 20" W

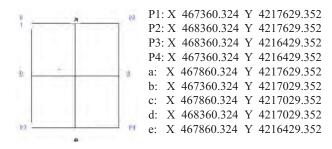
La superficie total de las cuatro cuadrículas es de 1,2 km².

Las  $\boldsymbol{coordenadas}$   $\boldsymbol{UTM}$  de la zona a prospectar son:

P1: X 467360.324	Y 4217629.352
P2: X 468360.324	Y 4217629.352
P3: X 468360.324	Y 4216429.352
P4: X 467360.324	Y 4216429.352

# Descripción de la intervención y justificación del planteamiento

Representado en el siguiente esquema encontramos los distintos puntos de las cuadrículas mineras que concretan el área a prospectar. Cada punto representado corresponde a las siguientes coordenadas UTM:



#### Interpretación histórica

La finca el Rejón se encuentra en término de Úbeda, su acceso se hace a través de la carretera A-301, con dirección la Carolina. Poblaciones cercanas son al noroeste Arquillos, al noreste Navas de San Juan, al oeste Guadalupe, al suroeste Santa Eulalia y al sureste Sabiote, encontrándose Úbeda más al sur, en línea recta. La finca viene delimitad al sur por el cortijo de la Torrecilla, al norte por un escarpe que baja hasta el margen sur del Guadalimar, al este por la Cañada Real del Paso y al oeste por la loma de los Azoreros.

El lugar de estudio se sitúa en un territorio que pone en contacto la loma de Úbeda con la depresión de Linares-Bailén, con Sierra Morena y las Sierras de Las Villas y Segura. Es decir, está circundado por vías fluviales importantes, por zonas de explotación de metales, pastizales, cazaderos, abrigos de cuevas, tierras ricas para la agricultura, santuarios, etcétera. En definitiva, será un lugar de paso habitual, desde la prehistoria hasta nuestros días, e igualmente de asentamiento.

Alrededor de este entorno encontramos indicios de actividad humana desde el Neolítico (ladera del Giribaile, Vilches), pero será a partir del Calcolítico cuando sea más evidente esta presencia, siendo numerosos los lugares detectados encuadrados a esta cronología como el Santagón, a orillas del Guadalén en Vilches, y otros de menor entidad distribuidos a lo largo del Giribaile (la Veguilla, Haza del Río, los Batanes, Vado de las Hoyas). Durante el Bronce podemos rastrear también restos en los alrededores, como es el paraje de la Cobatilla en Sabiote, pero hemos de subrayar en este momento dos poblados con un claro carácter defensivo. El del cerro del Salto, con una fortificación en la que destaca una gran torre defensiva, y el ubicado en el cerro de la Atalayuela, ambos en término de Vilches.

Posteriormente, el Guadalquivir cobra un papel destacable en las rutas de intercambios comerciales, y con él su afluente, el Guadalimar. Entorno a este último se desarrollará una ruta



comercial, que se consolida durante los siglos VII y VI a.C., que pone en contacto la Alta Andalucía con las tierras granadinas y el Levante. Será con la irrupción en la península de productos fenicios y griegos, cuando se comiencen a lucrar ciertas ciudades, destacando Cástulo. Este poder económico vendrá de la mano de un control político del territorio durante el siglo IV, que se verá reflejado en la expansión de esta metrópolis a través de la creación de centros satélites de grandes dimensiones, cuya finalidad será el control tanto del territorio de explotación como las vías fluviales. Tal es el propósito que busca Cástulo con el asentamiento de población en el oppidum del Giribaile, en las proximidades de la unión del Guarrizas y el Guadalén, y de este último con el Guadalimar. Este establecimiento parece ser ex novo y relacionado con la política castulense antes citada, ya que no hay evidencias de continuismo en el asentamiento de cabañas existente durante el Bronce, ubicado en esta meseta. La misión para la que está trazado el oppidum es la que dicta su diseño y ubicación. Se asienta sobre una meseta que es dividida en dos por una muralla de barrera, de la que se han estimado un alzado en piedra de unos diez metros de altura, con una entrada principal y defensas a modo de bastiones. El resto de la meseta mantiene una defensa natural de escarpes. La ocupación del territorio de influencia del oppidum, se hará a través de múltiples asentamientos agrarios ubicados a lo largo de la estrecha franja de tierras fértiles de la vega del Guadalimar, siguiendo los cursos de los arroyos que nutren al río. El territorio sobresalía también por su importancia estratégica y económica, ya que era la Via Heraclea, probablemente desplegada por Aníbal, la que ponía en contacto, a través del Guadalén, a Cástulo con Carthago Nova. Vía por la que discurrirían no solo contingentes, sino también mineral. Tras la segunda guerra púnica, Cástulo, bajo el poder de Roma tendrá asignado un status de ciudad federada, aún habiendo sido uno de los apoyos más decisivos del poder cartaginés, pero tras la entrega de la cuidad al poder romano será respetada, quizá valorando su poder territorial. A principios del siglo I a.C., habrá un cambio en el patrón anteriormente descrito, y el oppidum de Giribaile no muestra indicios de ocupación después de sufrir un asalto violento de mano de Tito Didio en el 90 a.C., como represalia por el ataque conjunto de este oppidum y Cástulo. De este modo, se reducirá el número de asentamientos, llevándose a cabo una concentración poblacional en zonas de llano, donde sobresaldrá la Monaria, que sustituye al oppidum de Giribaile, antes baluarte del poder indígena rebelde.

Posteriormente el territorio se romanizará paulatinamente, de este modo irán perdiéndose los vínculos preexistentes, convirtiéndose en una sociedad estipendiaria que ya no forma parte de un territorio étnico sino de un imperio. Administrativamente la comarca queda inserta, con la división augústea de fines del siglo I a.C., en la provincia *Tarraconense* y el *conventus Cartaginense*. Quizá, el hecho de integrar este núcleo en dicha provincia, se deba al deseo de tener un mayor control por parte del emperador de la rica zona minera, ya que la Bética es provincia senatorial y menos conflictiva. Roma llevará a cabo fundaciones como la colonia *Salaria*, y el territorio rural se verá salpicado de villas.

El siguiente periodo a destacar en la zona de estudio será durante la Alta Edad Media, en el término de Rus la existencia de un enclave rupestre eremítico en Valdecanales, fechado entorno al siglo VII. El conjunto está formado por tres cuevas excavadas en la arenisca. La más monumental, con un interior formado por una nave y dos cámaras circulares a modo de ábsides, y el exterior con arcos de herradura tallados, presentando alguno de ellos decoración en forma de palmeta. Este espacio es interpretado como un oratorio con funcionalidad litúrgica. Las otras dos cuevas han sido interpretadas como estancias de los eremitas. Este poblamiento quizá esté en relación con una ocupación que llega hasta época emiral alrededor de la meseta de Giribaile. Otro ejemplo de oratorio excavado en la roca, lo tenemos a pocos kilómetros de distancia del primero, también en término de Rus, en el lugar denominado la Veguilla. Tiene planta de cruz latina y su cronología se estima que está entre los siglos IX y X, por lo que no sería coetáneo al oratorio visigodo de Valdecanales, sino que su función sería la de ofrecer culto a la población mozárabe existente en la zona tras la invasión musulmana.

Tras el derrocamiento del poder visigodo, en el 711, los musulmanes se apremian a instalarse en el nuevo territorio ocupado para el Imperio árabe, pero las posteriores disputas entre los conquistadores, a las que se añaden las tensiones étnicas, favorecen una etapa de continuas luchas por el poder, que se verá reflejada en este territorio. Será cuando la rebelión berebere del 740, que se inicia en el norte de África y que pasa rápidamente a la península, determine la reacción de al-Firhi, que, muy a su pesar, permite la entrada en la península de la vanguardia siria comandada por Balch ibn Bishr, que entre otras victorias realiza la ocupación en el 741 de Vilches. Una vez aplastada la rebelión y ante el incumplimiento de las condiciones pactadas con los yunds, Balch se rebela contra al-Firhi, tomando Córdoba y el poder. Finalmente, será el wali, Abu al-Jattar, quien asienta a los yunds en territorios de los que obtendrán rentas. Quizá sea en este momento cuando se asiente la tribu siria de los Banu Kinana, a los que tradicionalmente se les ha dado el origen homónimo de Canena. Pero a la situación bélica se suma un nuevo elemento con la llegada del que fuera primer emir independiente de Damasco, Abderramán I, que huye del intento de eliminar a los Omeyas, tras la toma del poder por la familia Abbasida en Oriente, refugiándose y haciéndose con el poder en la península. Durante el emirato independiente se continua con un ambiente de inestabilidad, por los continuos levantamientos contra el poder del emir, quizá fue esta la razón por la que Abderramán II funda Ubbadat al-Arab, en respuesta a la concentración de población mozárabe en Baeza, ciudad que ostentaba el obispado, desde que a finales del siglo VII pasó esta titularidad de manos de Cástulo. Durante el período de ocupación musulmana, la zona se verá inundada de fortalezas y torres, volviendo a tener el enclave de Giribaile de nuevo una importancia estratégica, creándose en época emiral un hisn. Esta fortificación tenía enlace visual con el del cerro de la Virgen, en Vilches. Ambos serán protagonistas durante las guerras posteriores entre almorávides y almohades,



instalados estos últimos en el de Giribaile en 1170. La fortaleza tiene al menos dos momentos uno de construcción en tapial de época islámica y otro realizado en piedra ya cristiano. Después de su entrega en 1227 por Acet Abe Mohamed a Fernando III, tras la batalla de las Navas de Tolosa, va pasando de mano en mano. Alfonso X en 1274 lo entrega a la ciudad de Baeza, ocupándose de su guarda la Orden de Calatrava. Finalmente en 1292 Sancho IV lo entrega al juez de Baeza don Gil Bayle de Cabrera, de quién tomó el nombre, junto con las tierras entre el Guadalimar y el Guadalén, "de río a río, todo es mío", sería el lema del emblema de la casa de Cabrera que funda él mismo.

Con la conquista castellana Úbeda, término al que pertenece la finca el Rejón, comenzará a tener gran importancia, De este modo será en 1236 cuando delimite su término del de Baeza. Durante la Alta Edad Media se iniciará una etapa de hombres de estado originarios de la ciudad, iniciada con Ruy López Dávalos, valido de Enrique II y Juan II, y llegando a su culmen con Francisco de los Cobos, secretario de Carlos I, quien emprenderá obras arquitectónicas actuando como mecenas de Andrés de Vandelvira. No será de los Cobos quien hiciera el encargo de la construcción del puente Ariza, enclavado frente al Rejón, ya que se comienza a realizar tras su muerte. Es un proyecto del Concejo de Úbeda para facilitar el paso sobre el río Guadalimar hacia el Condado. Las obras se inician hacia el 1550 realizando un primer pilar, aunque la obra es abortada por la necesidad de fondos para reparar el puente de la Reina, sobre el Guadalquivir. Vuelve a retomarse en 1564, con el proyecto de Valdelvira, que conlleva en principio la demolición del pilar existente, pues no se tenía aquel como el lugar más idóneo para anclar el puente. La obra, tras superar varios incidentes, es finalizada en 1581, posteriormente sufrirá una serie de remodelaciones y obras de conservación. Tipológicamente está encuadrado en los puentes denominados de "lomo de asno", es decir, con caídas en rampa desde el centro hacia los extremos. Para salvar las orillas seguirá las trazas del que ejecutase en el de Guadalmena, que servirá como modelo para los siguientes que realice. Propone un arco central de grandes dimensiones, en lugar de los dos que tradicionalmente se construían sobre el cauce, con ello elimina la resistencia en caso de crecidas, evitando que se degradasen los pilares.

A lo largo de los siglos este puente ha venido ofreciendo distinto servicio, según las necesidades. Presumiblemente podríamos relacionar al vado con la Cañada Real del Paso. El origen de estas sendas de trashumancia se da durante el reinado de Alfonso VIII, cuando se crean disposiciones para el desplazamiento del ganado en los territorios de reconquista. Paulatinamente se conformarán los tres grandes sistemas de caminos reales y se funda, bajo el reinado de Alfonso X, el Honrado Concejo de la Mesta, que obtendrá grandes privilegios por parte de los monarcas, pues el negocio de la lana merina era muy lucrativo, un producto muy apreciado y de fácil salida al mercado exterior. La finalidad de la práctica trashumante era la de trasladar al ganado, para pasar el invierno, de las tierras frías castellanas, a otras más templadas

y con mejores pastos durante aquella estación, para volver a las tierras de origen para agostar. La Cañada Real de el Paso, pertenece a la denominada Ruta Oriental, enlazando con la Cañada Real Conquense, de la que tenemos noticia desde el siglo XIII. Después de la conquista castellana de Sierra Morena y el valle del Guadalquivir, las cañadas se extenderán por los nuevos territorios, no sin oposición de los concejos, ya que a veces los derechos de la Mesta se tornaban abusivos, por ello en un principio las cañadas se trazan en zonas principalmente de cultivo, donde el ganado podía dañar. Esta red ser irá reproduciendo a lo largo de los ríos Guarrizas, Guadalén y Guadalimar, siendo patrocinada su creación en tiempos de los Reyes Católicos. La zona en la que nos encontramos, está en la ruta jienense que pone en contacto la Cañada Real de La Mancha, a través de Santisteban del Puerto, como inicio, pasando por nuestra zona de estudio tomando dirección sudeste hacia la Sierra de Cazorla y Segura, finalizando la etapa en Santiago de la Espada, desde donde partirá otra hacia tierras murcianas. La decadencia de la Mesta comenzará en la Edad Moderna, siendo abolida en durante el Trienio Liberal y desapareciendo finalmente en 1836.

La decadencia del uso del vado por la Mesta viene paralela a otro uso, como desembarcadero de madera. Tal como hemos estado diciendo a lo largo de este estudio, el terreno en el que estamos es un cruce de caminos que pone en contacto diversos paisajes. Uno de ellos será la despensa maderera de nuestra provincia, la denominada Provincia Marítima de Segura de la Sierra. El origen de esta denominación está en la Ordenanza de Montes de Marina, promulgada por Fernando VI en 1748, y en la necesidad de madera para los astilleros. Esta demarcación expira en el año 1836, pero la práctica del acarreo de la madera proveniente de la sierra por el río Guadalimar, no desaparece hasta primera mitad del siglo XX. Por ello hemos de suponer que fuera usado como desembarcadero, la zona del puente Ariza, durante el reinado de Carlos III, en su proyecto de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena. Desde aquí partiría, por el camino hacia La Carolina, la madera necesaria para la construcción de estas fundaciones, una vez abierto el paso de Despeñaperros. Este uso lo rastreamos también a partir de 1890, durante la explotación de las minas de La Carolina y El Centenillo, para la construcción de las galerías.

Ya durante el siglo XX habrá un cambio en el aprovechamiento de este entorno. Si, como vimos anteriormente, estuvo vinculado a la ganadería y al tráfico de madera, en este siglo habrá un desarrollo del olivar, al ser un cultivo que puede soportar condiciones adversas, como los desniveles. Se producirán roturaciones de parajes de dehesa, como en el que nos encontramos, práctica que se generalizará con la entrada de España en la Comunidad Europea.

En 1996 vemos un cambio en el paisaje, por la construcción del embalse de Giribaile, debido a la afección que el pantano tendría sobre el puente Ariza, se desarrolla un proyecto de traslado de esta obra de ingeniería, que finalmente no se ejecutó.

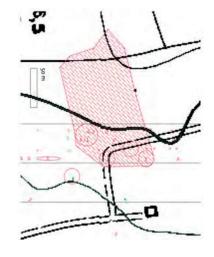


Así mismo se observa un cambio en el concepto de vía pecuaria. Actualmente casi ha perdido la función para la que se trazaron, pasando a ser un bien del patrimonio etnográfico español a proteger. Este tipo de cañadas, en los últimos tiempos, se han visto relacionadas con el desarrollo turístico interior y la protección del entorno natural, por ello las distintas administraciones se preocupan de su protección, mantenimiento y puesta en valor.



# Índice de imágenes

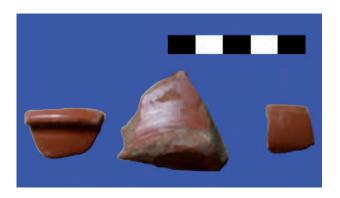








# Índice de imágenes









# Índice de imágenes





